

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

504979

DECRETO N° 2786 QUILLON, jueves 28 septiembre 2023

VISTOS

- 1. EL D.A. Nº 6740 DE FECHA 14.12.2022, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2023,
- 2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRUIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
- 4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
- EL COMPROBANTE CONTABLE 28-971

LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,40-235

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): ALVEAR ORTIZ EDUARDO ANDRES

RUT:

LA SUMA DE \$:199.920

Y SON: CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N°2462 DE FECHA 08 DE AGOSTO DE 2023 POR UN MONTO DE \$199.920.- A PROVEEDOR EDUARDO ANDRES ALVEAR ORTIZ, POR SERVICIO DE COFFE BREAK PARA SEMINARIO RURAL por mes de la prevención, según ficha técnica nº167 de dirección de desarrollo COMUNITARIO, ORDEN DE COMPRA N°5040-235-AG23. DECRETO ALCALDICIO N°5431 DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2023, QUE APRUEBA CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE COMPRA ÁGIL Y REGULARIZA EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA. SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD EMITIDO POR UNIDAD MANDANTE E INFORME DE OBSERVACIONES EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA 2152201001001

C.COSTO DENOMINACION

400219 Alimentos y Bebidas

DEBE 199.920

HABER

DCTO. RUT

1110320

Cta.Cte. N° 210485110 Fonc

199.920

F-2462

TOTALES :

199.920

199.920

